

POR FAVOR LEA ATENTAMENTE

LOS REQUISITOS SOLICITADOS SON **OBLIGATORIOS** PARA SER EVALUADOS EN LA JUNTA MÉDICA

SINDROME DE DOWN

REQUISITOS PARA ACREDITAR LA DISCAPACIDAD.

1. CERTIFICADO ORIGINAL EXPEDIDO POR MÉDICO ESPECIALISTA QUE CONTEMPLE:

Diagnóstico y estado actual del paciente.

Fecha, firma y sello del médico especialista

**EL CERTIFICADO DEBER SER ACTUALIZADO
DE NO MÁS DE 6 MESES.**

Estos Certificados serán retenidos, sin devolución.

2. ESTUDIOS MÉDICOS COMPLEMENTARIOS:

Estudios Genéticos con Informe.

3. DNI / C.I. / L.E. / L.C / PASAPORTE. ORIGINAL y LEGIBLE de la persona a ser evaluada

4. En caso de RENOVACIÓN del CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD, el trámite es igual que la primera vez. Además deberá adjuntar el CERTIFICADO ORIGINAL VENCIDO.

5. Si tiene OBRA SOCIAL deberá adjuntar:

- Dos (2) fotocopias de la primera y segunda hoja del D.N.I. del paciente.
- Dos (2) fotocopias del último recibo de sueldo si el paciente trabaja; si no trabaja, del familiar que lo tenga a cargo.
- Dos (2) fotocopias del carnet de Obra Social del paciente.